



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°715.-

DALCAHUE, 05 de agosto de 2022.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1219-1259-1260-1261-1273-1274. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

YASNA IGOR G.		JEFATURA GRADO 9°	5 DIAS	25/07/2022 al 29/07/2022
LUIS IGLESIAS ALVAREZ		JEFATURA GRADO 12°	1 DÍA	04/08/2022
MARCELA PÉREZ VARGAS		TÉCNICO GRADO 17°	1 DÍA	03/08/2022
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	1 DIA	03/08/2022
VERONICA SOTOMAYOR		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	1 DIA	08/08/2022
MARINA ALVARADO A.		TÉCNICO GRADO 13°	1 DIA	08/08/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc